ANEXO I: ACEPTACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS:

El/La teletrabajador/a:

Debe disponer de todas las herramientas TIC necesarias para desarrollar el trabajo fuera de la UAL: un equipo siempre actualizado, con antivirus, conexión a internet suficientemente rápida, así como cualquier otro elemento hardware y software necesario.

Se compromete también a seguir las directrices técnicas dictadas por la Gerencia y el ATIC.

Usará las herramientas que la UAL pone a su disposición y que puede encontrar en la página https://www.ual.es/teletrabajo. Entre otras:

- Servicio de Campus Virtual para el fichaje.
- Conexión por VPN, necesaria para conectarse en remoto al PC de la UAL.
- Teléfono software con el número de la UAL.

Declaro haber realizado las siguientes tareas previas al inicio del teletrabajo:

- Comprobación de que la conexión a internet del equipo del teletrabajador tiene una velocidad mínima, tanto en subida como en bajada, de 10Mbps.
- En caso de que lo necesite para el desempeño de su trabajo, comprobación del correcto funcionamiento de la VPN en el equipo personal.
- Comprobación del correcto funcionamiento del teléfono software de la UAL en el equipo personal.
- En caso de que lo necesite, comprobar que efectivamente puede conectarse en remoto al PC de la UAI

El Centro de Atención al Usuario del ATIC ayudará al interesado, también en horario de tarde, a resolver las incidencias que pueda tener preparando su equipo personal para el teletrabajo.

Visite por favor la página web <u>www.ual.es/teletrabajo</u>, donde encontrará manuales de uso y configuración de las herramientas.